

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

<b>ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA</b>	
NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN GENERAL, MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00035/CCCEM/IP/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-007/002/23	7ª SESION EXTRAORDINARIA 2023	
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
			25 DE AGOSTO DE 2023		
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN		
			“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa de la ley ya que contiene elementos vinculados a la metodología del procedimiento aplicable en la fase médica y toxicológica.”		
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
			5 AÑOS CON PRORROGA	25/08/2028	
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	PARCIAL	
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:		
			Elementos vinculados a la metodología del procedimiento aplicable en la fase de evaluación médica y toxicológica		
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
			6 párrafos con 26 renglones del oficio denominado Constancia de Acreditación del Laboratorio que presta servicio subrogado al CCCEM.		
<b>VERSIÓN PÚBLICA DE LA CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO QUE PRESTA SERVICIO SUBROGADO AL CCCEM</b>	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>113 FRACCIONES I Y XIII.</p> <p>DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.</p> <p>140 FRACCIONES I Y III.</p> <p>81 FRACCIONES I Y II.</p>			

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

## ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

<b>NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:</b>	<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:</b>
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, MTRA. CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00035/CCCEM/IP/2023
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-007/002/23
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 7ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
<b>VERSIÓN PÚBLICA DE LA CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO QUE PRESTA SERVICIO SUBROGADO AL CCCEM</b>	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	<b>FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:</b> <b>25 DE AGOSTO DE 2023.</b>
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.	<b>MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN</b>
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y III.	““Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa de la ley ya que contiene elementos vinculados a la metodología del procedimiento aplicable en la fase médica y toxicológica.”
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II.	<b>PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:</b>
			<b>5 AÑOS CON PRORROGA</b>
			<b>FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA</b>
			<b>25/08/2028</b>
			<b>CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:</b>
		<b>PARCIAL</b>	
		<b>EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:</b>	
		Elementos vinculados a la metodología del procedimiento aplicable en la fase de evaluación médica y toxicológica	
		<b>PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:</b>	
		6 párrafos con 26 renglones del oficio denominado Constancia de Acreditación del Laboratorio que presta servicio subrogado al CCCEM.	

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

## ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

<b>NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:</b>	<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:</b>
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN GENERAL, MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00041/CCCEM/IP/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
			CT/E-008/002/23	8ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:				
25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.				
MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN				
“Revelar información del personal operativo podría degradar la capacidad de reacción de la Institución ante un ataque a la vida privada del elemento vulnerando las acciones tendientes a la Procuración de Justicia.”				
PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:		FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA		
5 AÑOS CON PRORROGA		25/09/2028		
CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:		COMPLETA		
EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:				
NO APLICA				
PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:				
CERTIFICACIÓN EN SU TOTALIDAD				
<b>CERTIFICACIÓN COMO APROBADO DE UN ELEMENTO DE LA FGJEM</b>	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p> <p>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>- ARTICULO 113 FRACCIÓN I, V Y XIII.</p> <p>-DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.</p> <p>ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 108 FRACCIONES IX Y XIII.</p> <p>-ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI, 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I, IV Y XI.</p> <p>- ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII.</p> <p>-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES II Y III Y 109.</p>		

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

## ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

<b>NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:</b>	<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:</b>
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; UNIDAD DE EVALUACIÓN, MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00041/CCCEM/IP/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
			CT/E-008/002/23	8ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:				
25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.				
MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN				
“Revelar información del personal operativo podría degradar la capacidad de reacción de la Institución ante un ataque a la vida privada del elemento vulnerando las acciones tendientes a la Procuración de Justicia.”				
Leyes aplicables		Artículo, Fracción y Párrafo	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
<b>CERTIFICACIÓN COMO APROBADO DE UN ELEMENTO DE LA FGJEM</b>	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTICULO 113 FRACCIÓN I, V Y XIII.	<b>5 AÑOS CON PRORROGA</b>	<b>25/09/2028</b>
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.		
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 108 FRACCIONES IX Y XIII.	<b>COMPLETA</b>	<b>COMPLETA</b>
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	-ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI, 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I, IV Y XI.		
	LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	- ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII.		
LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES II Y III Y 109.	<b>NO APLICA</b>		
PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:				
CERTIFICACIÓN EN SU TOTALIDAD				

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

## ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

<b>NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:</b>	<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:</b>
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN GENERAL, MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

<b>RUBRO TEMÁTICO</b>	SEGURIDAD PÚBLICA	<b>FOLIO SOLICITUD/RECURSO</b>	00047/CCCEM/IP/2023
<b>DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN</b>		<b>NÚMERO DE ACUERDO:</b> CT/E-009/002/23
	<b>NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ</b> 9ª SESION EXTRAORDINARIA 2023	<b>FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:</b> 17 DE OCTUBRE DE 2023.	
<p><b>Registro de certificación, periodicidad de evaluaciones, vigencia de certificación, fecha de certificación ante el RNPSP, revalidación de última certificación del personal operativo de la FGJEM</b></p>	<b>Leyes aplicables</b>	<b>Artículo, Fracción y Párrafo</b>	<b>MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN</b>
	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I, V Y XIII.	<p>“Revelar información del personal operativo podría degradar la capacidad de reacción de la Institución ante un ataque a la vida privada del elemento vulnerando las acciones tendientes a la Procuración de Justicia.”</p>
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 108 FRACCIONES IX Y XIII.	<b>PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:</b>
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	-ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI, 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I, IV Y XI.	<b>5 AÑOS CON PRORROGA</b>
	LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	- ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII.	<b>CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:</b>
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES II Y III Y 109.	<b>COMPLETA</b>
	<b>EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:</b>		<b>NO APLICA</b>
<b>PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:</b>		<b>TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>	

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

<b>ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA</b>	
<b>NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:</b>	<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:</b>
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; UNIDAD DE EVALUACIÓN, MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

<b>RUBRO TEMÁTICO</b>		SEGURIDAD PÚBLICA	<b>FOLIO SOLICITUD/RECURSO</b>	00047/CCCEM/IP/2023
<b>DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN</b>		<b>NÚMERO DE ACUERDO:</b>	<b>NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ</b>
	<b>Leyes aplicables</b>	<b>Artículo, Fracción y Párrafo</b>	CT/E-009/002/23	9ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
<b>Registro de certificación, periodicidad de evaluaciones, vigencia de certificación, fecha de certificación ante el RNPSP, revalidación de última certificación del personal operativo de la FGJEM</b>	<b>FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:</b>		<b>17 DE OCTUBRE DE 2023.</b>	
	<b>MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN</b>		<b>“Revelar información del personal operativo podría degradar la capacidad de reacción de la Institución ante un ataque a la vida privada del elemento vulnerando las acciones tendientes a la Procuración de Justicia.”</b>	
	<b>PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:</b>		<b>FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA</b>	
	<b>5 AÑOS CON PRORROGA</b>		<b>17/10/2028</b>	
	<b>CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:</b>		<b>COMPLETA</b>	
	<b>EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:</b>		<b>NO APLICA</b>	
	<b>PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:</b>		<b>TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>	
	<b>TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>			
	<b>TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>			
	<b>TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>			

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

<b>ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA</b>	
NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN GENERAL, MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00049/CCCEM/IP/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-010/002/23	10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
<b>Registro de certificación, periodicidad de evaluaciones, vigencia de certificación, fecha de certificación ante el RNPS, revalidación de última certificación del personal operativo de la FGJEM</b>	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I, V Y XIII.	<b>03 DE NOVIEMBRE DE 2023.</b>	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.	<b>MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN</b>	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 108 FRACCIONES IX Y XIII.	<b>“Revelar información del personal operativo podría degradar la capacidad de reacción de la Institución ante un ataque a la vida privada del elemento vulnerando las acciones tendientes a la Procuración de Justicia.”</b>	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	-ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI, 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I, IV Y XI.	<b>PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:</b>	<b>FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA</b>
	LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	- ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII.	<b>5 AÑOS CON PRORROGA</b>	<b>03/11/2028</b>
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES II Y III Y 109.	<b>CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:</b>	<b>COMPLETA</b>
			<b>EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:</b>	
			<b>NO APLICA</b>	
		<b>PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:</b>		
		<b>TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>		

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

## ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

<b>NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:</b>	<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:</b>
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; UNIDAD DE EVALUACIÓN, MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00049/CCCEM/IP/2023
<b>DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN</b>		<b>NÚMERO DE ACUERDO:</b> CT/E-010/002/23
	<b>Leyes aplicables</b>	<b>Artículo, Fracción y Párrafo</b>	<b>NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ</b> 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
<p><b>Registro de certificación, periodicidad de evaluaciones, vigencia de certificación, fecha de certificación ante el RNPSP, revalidación de última certificación del personal operativo de la FGJEM</b></p>	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p> <p>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I, V Y XIII.</p> <p>-DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.</p> <p>ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 108 FRACCIONES IX Y XIII.</p> <p>-ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI, 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I, IV Y XI.</p> <p>- ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII.</p> <p>-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES II Y III Y 109.</p>	<b>FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:</b> 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.
	<b>MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN</b>		
	“Revelar información del personal operativo podría degradar la capacidad de reacción de la Institución ante un ataque a la vida privada del elemento vulnerando las acciones tendientes a la Procuración de Justicia.”		
	<b>PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:</b>	<b>FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA</b>	
	<b>5 AÑOS, CON PRORROGA</b>	<b>03/11/2028</b>	
	<b>CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:</b>	<b>COMPLETA</b>	
	<b>EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:</b>		
	<b>NO APLICA</b>		
<b>PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:</b>			
<b>TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO</b>			